

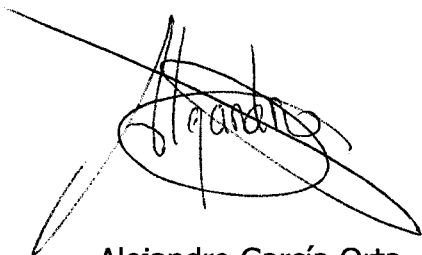
## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, a iniciativa de los diputados que suscriben, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

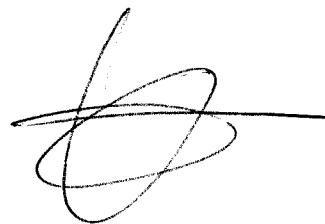
La retirada de las balsas de fosfoyesos en Huelva, que la empresa Fertiberia ha vertido durante años, es una reivindicación de la sociedad onubense expresada en múltiples ocasiones. En estos momentos, el proyecto que Fertiberia se ve obligado a presentar para la restauración de la zona obligado por sentencia de los Tribunales requiere de un informe de impacto ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica.

- ¿En qué estado se encuentra la declaración de impacto ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica sobre el proyecto de Fertiberia con las balsas de fosfoyesos en Huelva?
- ¿El sentido el informe es favorable o desfavorable?
- ¿Cuál ha sido la opinión transmitida por el Consejo de Seguridad Nuclear al Ministerio para la Transición Ecológica de cara a la elaboración de la declaración de impacto ambiental?
- ¿El cambio de propietario de la empresa Fertiberia puede afectar o retrasar los planes de la empresa en la restauración de la zona?

Madrid, Congreso de los Diputados.  
11 de septiembre de 2019



Alejandro García Orta  
(Podemos)  
Diputado GCUP-ECP-GC



Juantxo López de Uralde Garmendia  
(EQUO)  
Diputado GCUP-ECP-GC